



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
31 de julio de 2018
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2018

12 a 14 de septiembre de 2018

Tema 7 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Senegal

Resumen

El documento del programa para el Senegal se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 33.900.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 41.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2019 y 2023.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se proporcionó 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2018.

* E/ICEF/2018/19.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. La situación de los niños en el Senegal ha mejorado durante el último decenio, sobre todo en cuanto a la supervivencia infantil. A pesar de que el crecimiento económico ha superado el 6% gracias a un nuevo y ambicioso plan nacional de desarrollo en vigor desde 2014, el Plan Senegal Emergente, el país aún presenta un desempleo elevado, especialmente entre los jóvenes, y unos índices de pobreza persistentemente altos, estimados en un 46,7% en 2011. Uno de cada 2 hogares con niños vive en la pobreza, y un tercio de los niños padece tanto privaciones económicas como multidimensionales en la prestación de los servicios sociales básicos. Estas dificultades se encuentran agravadas por el crecimiento de la población, estimado en un 2,5% anual. Los niños representan el 48% de la población total, y un tercio de todos los niños tienen menos de 5 años.

2. El Senegal ha avanzado considerablemente en cuanto a la supervivencia y el desarrollo del niño: entre 2000 y 2016, la mortalidad en menores de 5 años disminuyó de 134 a 47 por cada 1.000 nacidos vivos, debido a un mejor acceso a los servicios de salud. El 70% de los niños de entre 12 y 23 meses han recibido todas las vacunas (Encuesta Demográfica y de Salud, [EDS], 2016), y la prevalencia de la malaria se ha reducido del 17% al 4%. La prevalencia del retraso del crecimiento en los niños menores de 5 años disminuyó del 27% en 2010 al 17% en 2016, aunque 6 de las 14 regiones del país presentan tasas superiores al 25%. La tasa de transmisión materno-infantil del VIH descendió del 30% en 2006 a aproximadamente el 17% en 2016. El acceso al agua potable ha mejorado considerablemente, puesto que el 80% de los hogares tuvieron acceso a una mejora en el suministro de agua en 2016, y la tasa de defecación al aire libre disminuyó del 38% en 2012 al 29% en 2016.

3. Aun así, sigue habiendo dificultades. El 66% de los niños de 6 a 59 meses padecen anemia y el tratamiento de las infecciones agudas de las vías respiratorias, la diarrea y el VIH pediátrico es deficiente. La tasa de mortalidad materna continúa siendo elevada, de 315 por cada 100.000 nacidos vivos (2015), al igual que la tasa de mortalidad neonatal, de 21 por cada 1.000 nacidos vivos (2016). Entre las causas figuran los embarazos múltiples durante la vida reproductiva (la tasa de fecundidad es de 4,7), los embarazos precoces (que afectan al 15,6% de las niñas de entre 15 y 19 años), y las bajas tasas de partos asistidos por parteras cualificadas (el 59%) y de atención posnatal, puesto que el 41% de los recién nacidos no recibió ningún tipo de atención posnatal en 2016 (EDS). El acceso a mejoras en el saneamiento se mantiene en tan solo el 51%, con una diferencia casi del doble entre las zonas rurales y las urbanas.

4. Las asignaciones presupuestarias estatales para la salud rondan entre el 8% y el 9% del presupuesto total, una cifra alejada de la meta del 15% establecida en la Declaración de Abuya de 2001. En 2015, los gastos corrientes supusieron el 44% de los gastos en salud. Aunque el Gobierno introdujo en 2013 la cobertura sanitaria universal y la prestación de atención médica gratuita para los niños menores de 5 años, en 2017 menos de la mitad de la población contaba con la cobertura de un seguro médico.

5. Aún perduran deficiencias considerables en la calidad de la atención médica. El personal no recibe formación adecuada y se encuentra repartido desigualmente por el país y, a pesar de las últimas mejoras en la cadena de suministro, los medicamentos esenciales y los productos básicos siguen agotándose. Las familias tienen dificultades para acceder a los servicios y utilizarlos debido al costo, a la distancia y a la falta de conocimiento y de búsqueda de atención por lo que respecta a cuestiones fundamentales como el tratamiento de infecciones pediátricas comunes, la salud materna y la nutrición infantil. Otros factores que contribuyen son la persistencia de las desigualdades de género y las creencias y prácticas socioculturales nocivas, como

el comienzo tardío de la atención prenatal y el escaso poder de decisión de las mujeres.

6. En 2016, más de 1,5 millones de niños en edad escolar no recibían educación formal, de los cuales una proporción considerable se encontraba inscrita en instituciones coránicas, que funcionan en gran parte fuera del sistema educativo reglado. Las niñas tienen un mejor acceso a la educación preescolar y primaria en comparación con los niños pequeños, a los que a menudo se envía a las escuelas coránicas o a trabajar. Sin embargo, las niñas presentan una tasa inferior de transición a la educación secundaria debido a la violencia y discriminación escolares y de género, que quedan patentes en los matrimonios y embarazos precoces. La matriculación preescolar es de apenas el 17%, observándose disparidades considerables según la región y los ingresos. Solo en torno al 62% de los niños terminan el ciclo de educación primaria, con un aumento de apenas tres puntos porcentuales durante el último decenio; mientras que solo el 37% termina el ciclo completo de educación básica.

7. Aunque absorbe un cuarto del presupuesto nacional, el sector de la educación se enfrenta a la dificultad de satisfacer una alta demanda de educación de calidad en un contexto de sistemas de gobernanza constreñidos, desequilibrios en la asignación de los recursos entre los presupuestos nacionales y descentralizados, resultados escolares deficientes y bajas tasas de éxito escolar. En 2014, solo el 54% y el 59% de los niños alcanzó los niveles mínimos en lectura y matemáticas, respectivamente, al terminar la enseñanza primaria. A ello contribuyen factores como la escasez de maestros cualificados, su repartición desigual y su baja tasa de retención, además de programas y planes de estudios que no siempre abordan adecuadamente los valores, necesidades y contextos locales.

8. Aunque el Gobierno aprobó una Estrategia Nacional de Protección de la Infancia en 2013, este sector se enfrenta a obstáculos persistentes. La tasa de registro de nacimientos está estancada en el 70% desde 2012, y no existe ningún plan nacional de registro civil. La mendicidad infantil, incluida su dimensión de trata de niños, se ha convertido en una inquietud nacional; se calcula que en 2014 había 30.000 niños, principalmente varones, mendigando diariamente en las calles de Dakar. Se estima que el 14% de las niñas menores de 15 años ha sufrido mutilación genital femenina y, en 2016, el 31,5% de las mujeres de entre 20 y 24 años ya había contraído matrimonio a los 18 años.

9. La violencia contra los niños se encuentra extendida, a pesar de no ser documentada sistemáticamente. Entre los obstáculos principales a la mejora de la protección de la infancia se encuentra la persistencia de normas sociales y de género nocivas. Otros factores son la falta de acceso a los servicios de protección, así como su baja calidad y distribución desigual; la falta de recursos para el sector; una aplicación insuficiente de la ley; y la ausencia de un sistema periódico de gestión de la información, tal como se recogió en las observaciones finales formuladas en 2016 por el Comité de los Derechos del Niño en el marco del informe de los Estados partes presentado por el Senegal.

10. En la evaluación de género llevada a cabo en 2016 sobre el programa para el país se constataron desigualdades de género importantes y vinculaciones entre la deserción escolar, el matrimonio infantil, el embarazo precoz y otras prácticas nocivas que afectan a las niñas, como la mutilación genital femenina. Los adolescentes, en particular las niñas, tienen un acceso limitado a una educación práctica para la vida, a servicios de salud reproductiva, a una higiene menstrual adecuada o a información para prevenir la infección por el VIH. Las normas sociales nocivas y el inferior estatus social de las mujeres contribuyen a mantener conductas negativas hacia ellas y hacia los niños, incluida la violencia contra las mujeres.

11. El Gobierno ha logrado grandes avances en la protección social. Se prevé que la segunda generación de la Estrategia de Protección Social, aprobada en 2017, mejorará la cobertura de varios grupos, con el objetivo de alcanzar un nivel mínimo de protección social. La cobertura también ha aumentado gracias a que el Gobierno ha implementado un registro común nacional para abordar mejor la asistencia social y, desde 2013, un programa nacional emblemático de transferencia de efectivo, que en la actualidad llega al 22% (350.000) de todos los hogares, con el objetivo de mejorar la educación, la vacunación y el registro de nacimientos. Si bien el Plan Senegal Emergente, que actualmente se encuentra en su segunda fase, seguirá centrándose especialmente en la protección social y el desarrollo de capital humano, son necesarios cambios estructurales en los sectores sociales, con una financiación adecuada y sostenible, además de un crecimiento económico más inclusivo que facilite una reducción sostenida de la pobreza y de la desigualdad y que satisfaga la gran demanda de servicios sociales.

12. El Senegal es proclive a sufrir vulnerabilidades estacionales y crónicas debidas en gran parte al cambio climático. La sequía afecta a las regiones del norte, centro y este del país, lo que provoca inseguridad alimentaria y nutricional, y expone a los niños pequeños y a las madres embarazadas o lactantes al riesgo de sufrir malnutrición aguda. Las inundaciones son más habituales en las zonas urbanas de las regiones orientales y centrales durante la estación de lluvias: al menos 150.000 personas corren el riesgo de verse afectadas por inundaciones cada año y 20.000 están expuestas al riesgo de sufrir una epidemia.

13. La cooperación de años anteriores ha puesto de manifiesto la importancia de invertir en sistemas de datos e información en los distintos sectores. En el marco del anterior programa para el país, durante el período 2014-2018, el sector de la salud se benefició de inversiones considerables en la obtención de datos mediante encuestas domiciliarias periódicas financiadas por el UNICEF y otros asociados, lo que generó datos para supervisar los avances y revisar las estrategias y los programas orientados a resultados en todos los ámbitos.

14. En los últimos años, los enfoques intersectoriales han mostrado resultados prometedores; por ejemplo, las intervenciones relativas al agua, el saneamiento y la higiene en los programas de nutrición, el registro de nacimientos dentro de los servicios de salud maternoinfantil y la protección de la infancia en las escuelas. Para poder ampliar a escala los enfoques integrados o multisectoriales, se deben aclarar los roles de cada sector e incluir directrices en las políticas nacionales y los planes estratégicos.

15. El nuevo programa para el país aprovechará las experiencias adquiridas haciendo un uso más sistemático de los datos, del conocimiento y de las conclusiones extraídas de las evaluaciones con el fin de obtener resultados en favor de los niños y las niñas. Reforzará los enfoques integrados, con especial atención al desarrollo del niño en la primera infancia, y perseguirá activamente los resultados regionales clave del UNICEF para la infancia en cuanto a la inmunización, el retraso del crecimiento, la defecación al aire libre, el registro de nacimientos, la prevención de la violencia y el acceso a la educación. Esta combinación de intervenciones se ejecutará y supervisará minuciosamente en las cinco regiones de Kaffrine, Kédougou, Kolda, Sédhiou y Tambacounda, por ser las que presentan los indicadores infantiles globales más bajos.

16. El UNICEF brindará más atención al segundo decenio de la vida, centrándose en los servicios preventivos de salud, la gestión de la higiene menstrual, el tratamiento de la anemia y la malnutrición en las niñas, la transición de las niñas a la enseñanza secundaria, el desarrollo de aptitudes de las niñas y la gestión de riesgos tales como el matrimonio de menores de edad, la violencia, los embarazos precoces

o el VIH, así como la implicación y participación de los jóvenes. El Fondo ejecutará este paquete de intervenciones en las regiones de Kolda y Tambacounda, así como en un departamento periurbano de Dakar, con el fin de garantizar que alcance una calidad adecuada.

17. El UNICEF utilizará la ventaja comparativa de su enfoque integrado para el desarrollo del niño, sus asociaciones sectoriales estratégicas y su poder de convocatoria, su experiencia con intervenciones en la esfera subnacional y el diálogo sobre políticas para elaborar modelos innovadores y potenciar la ampliación a escala a través de un programa con cuatro componentes: supervivencia y desarrollo de la infancia; aprendizaje temprano y educación básica de calidad; protección de la infancia; y equidad, gobernanza y políticas sociales.

Asociaciones y prioridades del programa

18. El programa para el país del UNICEF se fundamenta en 2 de los 3 pilares del Plan Senegal Emergente: a) el capital humano, la protección social y el desarrollo sostenible, y b) la gobernanza, las instituciones, la paz y la seguridad. El programa está en consonancia con el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y contribuirá a 4 de los 7 resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2018-2021. Prestará una consideración especial al fortalecimiento de la coherencia en las Naciones Unidas, en particular mediante la puesta en funcionamiento del capítulo común del Plan Estratégico del UNICEF en función de las prioridades nacionales.

19. El programa para el país apoyará al Gobierno en la tarea de proporcionar a todos los niños, sobre todo a los más vulnerables, acceso a servicios sociales básicos de calidad y a protección social de manera que puedan desarrollar todo su potencial y participar activamente en la sociedad.

20. Los supuestos subyacentes son que las instituciones respetarán y aplicarán un enfoque más equitativo e integrado para la prestación de servicios de calidad, y que el Gobierno velará por que se apliquen las leyes relativas a los derechos de los niños. Otro supuesto importante es que seguirá habiendo crecimiento económico los cinco próximos años, pero con una mayor inclusividad que impulsará una reducción sostenida de la pobreza y la desigualdad.

Supervivencia y desarrollo de la infancia

21. Este componente permitirá apoyar las intervenciones en materia de salud; VIH/sida; nutrición; agua, saneamiento e higiene, y desarrollo del niño en la primera infancia, además de reforzar la integración y una colaboración multisectorial que contribuya a la salud de las mujeres y a la supervivencia y el desarrollo de los recién nacidos, niños y adolescentes de ambos sexos, sobre todo los más desfavorecidos, con paquetes integrados de intervenciones definidas por grupo de edad.

22. El UNICEF contribuirá a generar pruebas y proporcionará apoyo a la elaboración de políticas para el desarrollo del próximo Plan Nacional de Desarrollo Sanitario para 2019-2028 y a su aplicación. Esto incluirá el fortalecimiento del Sistema de Información Sanitaria Distrital (DHIS) y la presupuestación de programas adaptados a los niños con el fin de mejorar la cobertura sanitaria universal en consonancia con la Estrategia de Financiación para la Salud. El programa abogará por aumentar gradualmente las partidas presupuestarias nacionales para cubrir la adquisición de productos básicos esenciales, y apoyará el fortalecimiento de la gestión de la cadena de suministro. El programa se basará en el Plan de Salud Reproductiva para las Madres, los Recién Nacidos, los Niños, las Niñas y los Adolescentes para 2016-2020, con el fin de apoyar la planificación nacional y

regional y el fortalecimiento de las capacidades para mejorar la calidad de las intervenciones de gran repercusión, la utilización de los servicios y la adopción de conductas saludables, centradas en la salud neonatal y el establecimiento de normas.

23. Asimismo, el programa permitirá que la tasa elevada de cobertura vacunal siga aumentando, prestando atención a la equidad y la sostenibilidad, y utilizando la inmunización como punto de partida para otras intervenciones tales como el registro de nacimientos. En consonancia con el Plan Estratégico Nacional sobre el VIH, el UNICEF apoyará la integración de la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y de los programas de atención pediátrica al VIH en los subdistritos, al igual que la introducción de centros de atención innovadores para el diagnóstico temprano del VIH en los menores de 1 año con el objetivo de erradicar el VIH y el sida en la infancia.

24. En el contexto de las iniciativas regionales dirigidas a reducir el retraso del crecimiento y de la Estrategia Nacional Multisectorial de Nutrición para 2018-2022, el programa apoyará la mejora del acceso a intervenciones de gran repercusión en materia de nutrición, al igual que su utilización, por parte de niños menores de 5 años, adolescentes y mujeres embarazadas y lactantes, además de promover conductas nutricionales óptimas, prestando una atención especial a los primeros 1.000 días de vida. También apoyará el tratamiento de la malnutrición aguda grave. Por otro lado, se reforzarán las estructuras de salud y nutrición con el fin de ampliar la cobertura y la calidad de las intervenciones integradas en materia de desarrollo del niño en la primera infancia.

25. El subcomponente de agua, saneamiento e higiene fortalecerá la capacidad institucional de crear un entorno favorable para una financiación innovadora, además de reforzar los mecanismos de coordinación y seguimiento de la calidad del agua y el saneamiento, con el fin de facilitar que los niños, los adolescentes y las mujeres puedan usar servicios de agua, saneamiento e higiene que sean equitativos, sostenibles y tengan en cuenta las cuestiones de género. La estrategia de Saneamiento Total Liderado por la Comunidad se aplicará en determinadas regiones, prestando una atención especial al lavado de manos con jabón y a terminar con la defecación al aire libre, e integrará la gestión de la higiene menstrual para las mujeres y las niñas en las comunidades y las escuelas.

26. La comunicación para el desarrollo promoverá la adopción de prácticas familiares positivas y de normas sociales en favor del desarrollo del niño en la primera infancia y de la salud de las mujeres y los adolescentes en el ámbito comunitario. Las iniciativas que se pongan en marcha harán hincapié en el diálogo y en métodos participativos con el fin de fomentar la participación y la apropiación de los individuos, las familias y las comunidades que solicitan y usan los servicios, de manera que puedan encontrar soluciones locales sostenibles.

27. El UNICEF trabajará con el Ministerio de Salud y Acción Social, el Ministerio de Obras Hidráulicas y Saneamiento, el Ministerio de Educación Nacional, la Comisión Nacional de Lucha contra la Malnutrición, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial, los asociados bilaterales, en particular el Organismo Francés de Desarrollo, el Gobierno de Italia y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y la sociedad civil y las comunidades.

Aprendizaje temprano y educación básica de calidad

28. Este componente apoyará las iniciativas nacionales encaminadas a aplicar el Plan para el Sector Educativo, que concibe reformas importantes, como el velar por

que todos los niños asistan al menos 1 año a la educación preescolar, e incorpora un ciclo de educación básica de 10 años que es más inclusivo y fomenta mejores resultados escolares para todos los niños y niñas.

29. En colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, los ministerios competentes, las autoridades en la esfera subnacional y las comunidades locales, incluidas las instituciones coránicas, el programa apoyará la elaboración de modelos innovadores que faciliten la reinserción en los programas educativos de los niños no escolarizados en regiones subatendidas y con desempeño deficiente. El programa apoyará la transición de las niñas al primer ciclo de educación secundaria y permitirá abordar los cuellos de botella que impiden la participación y el aprendizaje efectivos de las niñas y de los niños, con especial atención a la prevención de la violencia, la reducción de los costos de oportunidad y la promoción de normas sociales positivas y entornos escolares que tengan en cuenta las cuestiones de género, en colaboración con el Gobierno del Canadá. Con el fin de mejorar los resultados escolares, el programa apoyará la revisión y aplicación de normas de enseñanza y aprendizaje, fortalecerá las estrategias de gestión de los docentes y facilitará la adquisición por parte de los estudiantes de destrezas fundamentales, especialmente en los primeros cursos, en colaboración con USAID.

30. El programa reforzará las capacidades de gestión, planificación y supervisión, tanto de las autoridades nacionales y descentralizadas como de los organismos que gestionan las escuelas, en particular mediante mejores sistemas de información e intervenciones para el establecimiento de normas, con el fin de mejorar el desempeño de las escuelas e incorporar la rendición de cuentas en todo el sector educativo. Las alianzas serán fundamentales para mejorar la gobernanza del sector, también con el Organismo Francés de Desarrollo y con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a fin de fortalecer el Sistema de Información sobre la Gestión de la Educación e incorporar herramientas innovadoras. El UNICEF continuará apoyando los procesos de coordinación y planificación del sector educativo y hará hincapié en las alianzas, también con la sociedad civil, para generar pruebas y facilitar la promoción, además de crear demanda allí donde la participación es baja.

Protección de la infancia

31. El programa se centrará en crear un entorno de protección para los niños, en particular las niñas, frente a la violencia, el abuso y las prácticas nocivas, así como en promover el registro de los nacimientos. En sus iniciativas para abordar factores determinantes clave, el UNICEF apoyará intervenciones estratégicas como: a) la generación de pruebas; b) el fortalecimiento de los sistemas periódicos de información; c) la comunicación en favor del cambio social y de comportamiento, incluidos la movilización de la comunidad para promover normas sociales positivas y el fomento de la ruptura del silencio sobre las prácticas nocivas; d) la promoción de la protección de la infancia mediante la incorporación de esta cuestión en la elaboración y aplicación de las políticas; e) la creación de capacidades para proporcionar servicios de protección de calidad a los niños víctimas de la violencia y del abuso en las zonas seleccionadas para las intervenciones; y f) la creación de alianzas entre el registro civil y los sectores de la salud y de la educación. El UNICEF se centrará en fortalecer las capacidades nacionales de coordinación, planificación, presupuestación y seguimiento, así como en consolidar los compromisos sectoriales y las políticas en pro de la protección de la infancia, junto con los mecanismos de coordinación multisectoriales. Elementos innovadores tales como la plataforma de código abierto RapidPro para compartir información reforzarán el seguimiento, la elaboración de informes y la promoción.

32. El programa trabajará junto con el Ministerio de Buena Gobernanza y Protección de la Infancia, con los ministerios sectoriales responsables de los servicios principales que contribuyen a la protección (justicia, salud y bienestar social, educación, registro civil y justicia de menores), y con las autoridades locales, incluidas las comisiones de protección de la infancia de los distritos y las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, colaborará con el UNFPA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en el ámbito de las prácticas nocivas contra las niñas; con la UNESCO, en el de la violencia en las escuelas; con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en el de la mendicidad infantil; con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Unión Africana (UA) y la Unión Europea (UE), en la esfera del registro civil y las estadísticas vitales; y con asociados bilaterales y multilaterales y organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales.

Equidad, gobernanza y políticas sociales

33. Este componente tiene como objetivo contribuir a reducir la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad en el acceso a los servicios sociales básicos para los niños y los adolescentes. Se centrará en mejorar la cobertura y la calidad de la protección social para los niños, apoyando el sistema nacional de redes de protección social y el programa de transferencias de efectivo para los extremadamente pobres; en impulsar el seguimiento y la evaluación de las repercusiones y del desempeño de las políticas públicas y de los recursos para los niños con el fin de promover una mejor eficiencia y eficacia del gasto público y fomentar mecanismos de financiación innovadores para los sectores sociales; y en asegurar que la reforma de descentralización iniciada en 2014 aborde las necesidades de los niños mediante los presupuestos y planes locales. La clave para el éxito residirá en las alianzas con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Unión Europea.

34. El UNICEF apoyará al Ministerio de Economía, Finanzas y Previsión y a los ministerios competentes en el desarrollo de capacidades para mejorar la presupuestación basada en proyectos a favor de los niños y los adolescentes, especialmente en los ámbitos de la protección social, la salud, la educación y la protección de la infancia, así como en la reforma de las finanzas públicas. Asimismo, el Fondo trabajará con el sistema de las Naciones Unidas para ayudar al Gobierno a establecer el sistema de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

35. Este componente promoverá el empoderamiento de los niños y las niñas adolescentes como agentes en el desarrollo socioeconómico inclusivo impulsando la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental de sus comunidades mediante una mayor participación en los procesos locales de adopción de decisiones, el desarrollo de habilidades para la empleabilidad y una mayor participación civil. El UNICEF reforzará las alianzas estratégicas con USAID, el Banco Mundial y las ONG en apoyo de las reformas de descentralización orientadas a los niños y a los adolescentes.

Eficacia del programa

36. Este componente intersectorial garantizará que el programa para el país se implemente con eficacia y coherencia a fin de llegar a los niños y adolescentes más vulnerables. Englobará la planificación, el seguimiento, la gestión de los riesgos y la coordinación intersectorial y multisectorial (con especial atención al género, al desarrollo del niño en la primera infancia, a los adolescentes y a los programas de discapacidad). La eficacia del programa se verá respaldada por una mejor gestión de los presupuestos y los suministros, por la movilización de los recursos y por la

preparación para situaciones de emergencia. Los principios de los derechos humanos, la equidad, la igualdad entre los géneros, la sostenibilidad y la resiliencia se respetarán en todo el programa para el país.

37. Las labores de comunicación externa, promoción y comunicación para el desarrollo promoverán la creación de alianzas y asociaciones estratégicas con todos los garantes de derechos en las esferas comunitaria, local, regional y nacional, con el fin de promover el cambio social, sobre todo en cuanto a las normas de género, y de crear oportunidades para que el público externo respalde la causa de los niños. El programa apoyará la participación de los niños y adolescentes más marginados de manera que puedan desarrollar las capacidades necesarias para comprender las cuestiones que afectan a sus comunidades, hacer que sus opiniones sean tenidas en cuenta en las plataformas públicas y llevar a cabo acciones transformadoras que impulsen cambios positivos.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo de la infancia	9 000	15 000	24 000
Aprendizaje temprano y educación básica de calidad	6 000	12 500	18 500
Protección de la infancia	6 500	10 500	17 000
Equidad, gobernanza y políticas sociales	6 500	2 500	9 000
Eficacia del programa	5 900	500	6 400
Total	33 900	41 000	74 900

Gestión del programa y de los riesgos

38. Los planes de trabajo del programa para el país y los indicadores conexos estarán en estrecha consonancia con los planes de trabajo conjuntos de las Naciones Unidas y con los planes nacionales de acciones prioritarias, además de con los mecanismos nacionales de coordinación para el Plan Senegal Emergente, también mediante revisiones generales y sectoriales conjuntas. Dentro del equipo de gestión del programa del MANUD, el UNICEF presidirá el grupo de resultados encargado de los servicios sociales básicos y de la protección social. Esta correspondencia reforzará la planificación conjunta, la implementación y la movilización de los recursos en apoyo de las prioridades clave de desarrollo.

39. Algunos de los riesgos más importantes son la potencial incapacidad para responder a la presión constante a la hora de proporcionar servicios sociales de calidad en un contexto de crecimiento continuo de la población, la falta de recursos para la reforma de descentralización y la lentitud de las reformas institucionales y jurídicas. El UNICEF gestionará estos riesgos mediante alianzas firmes con los organismos gubernamentales, con la sociedad civil y con otras organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en el dividendo demográfico, los derechos humanos y la gobernanza.

40. Otro ámbito de riesgo guarda relación con una coordinación y coherencia inadecuadas en el ámbito de los derechos del niño, donde numerosos agentes compiten por los recursos. La clave para mitigar este riesgo reside en los enfoques

multisectoriales y en una planificación y ejecución del trabajo conjuntas o integradas con los principales asociados e interesados, también en el marco de alianzas e iniciativas regionales y subregionales.

41. Los resultados programáticos podrían verse obstaculizados por un entorno en el que la coordinación de la ayuda fuera difícil y no se dispusiera de recursos financieros suficientes. El UNICEF trabajará junto con otros asociados para el desarrollo con el fin de movilizar los recursos para los niños y apoyar al Gobierno mediante la supervisión de la ayuda oficial al desarrollo, la identificación del margen de maniobra fiscal, una mejor eficiencia del gasto y el respaldo de financiaciones innovadoras.

42. El UNICEF utilizará mecanismos de alerta temprana destinados a supervisar y preparar adecuadamente los servicios y las comunidades con el fin de gestionar el cambio climático y los riesgos causados por la actividad humana. Reforzaré las capacidades de las instituciones nacionales con el objetivo de establecer sistemas de vigilancia y alerta, especialmente en cuanto al agua, saneamiento e higiene y a la nutrición, además de los sistemas de resiliencia y de reducción de los riesgos en la esfera comunitaria, mediante la reubicación de los suministros y asegurando el acceso a mecanismos de financiación para poder responder rápidamente a cualquier interrupción de los servicios. El Fondo establecerá mecanismos que supervisen los cambios y examinen los riesgos durante todo el ciclo del programa, y mejorará las alianzas mediante la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel reajustada y el fortalecimiento del nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo.

43. Con el fin de aumentar la calidad, la eficiencia y la eficacia del programa, la oficina en el país reforzará su sistema de seguimiento de la aplicación de los programas, incluido el sistema de garantía de la calidad para el método armonizado de transferencias de efectivo. La oficina de zona en Kolda desempeñará un papel fundamental en cuanto al seguimiento del programa en las regiones de intervención del UNICEF, a fin de asegurar la calidad de la aplicación del programa.

44. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados previstos y los recursos asignados al programa. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

Seguimiento y evaluación

45. A lo largo del período del programa se observará un fortalecimiento importante de la función de seguimiento y evaluación dentro del equipo de las Naciones Unidas en el país a cargo del MANUD, a través del equipo de tareas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del grupo de seguimiento y evaluación. El trabajo conjunto apoyará al Gobierno con el fin de mejorar las capacidades estadísticas nacionales para la obtención de datos, el seguimiento, la elaboración de informes y el análisis de cara a la adopción de decisiones, y reforzarán el marco armonizado para el seguimiento y la evaluación de los objetivos de desarrollo nacionales.

46. Se producirá otro cambio importante en la recopilación de datos sectoriales, en el análisis y en la elaboración de informes mediante una atención mayor a las plataformas de datos locales y el uso de la tecnología para obtener datos integrados en tiempo real, incluso en situaciones de emergencia, a fin de facilitar un seguimiento y análisis mejores de la situación de los niños en los procesos de adopción de decisiones.

47. El UNICEF contribuirá a fortalecer la capacidad para la obtención, el análisis y la elaboración de informes de datos administrativos, desde el ámbito local al nacional, y la producción de datos estadísticos desglosados por parte de los ministerios competentes, con vistas a mejorar la planificación y la previsión presupuestaria. Proporcionará un apoyo constante a las principales encuestas nacionales, tales como la EDS, mediante la planificación y el análisis de los datos recopilados a través de la encuesta. Las evaluaciones de las necesidades especiales ayudarán a fundamentar la elaboración de los programas para los grupos más vulnerables, especialmente las niñas adolescentes o los niños con discapacidad.

48. El UNICEF llevará a cabo evaluaciones importantes junto con otros asociados para el desarrollo con el objetivo de fundamentar políticas y programas tanto presentes como futuros, y se centrará en evaluar las repercusiones en los niños desfavorecidos además de los resultados de equidad obtenidos a partir de los elementos siguientes: a) el enfoque integrado sobre el desarrollo del niño en la primera infancia; b) el apoyo del UNICEF a la aplicación del Plan Nacional para el Sector Educativo; c) la contribución del programa de protección de la infancia al fortalecimiento del sistema nacional de protección del niño, y d) las intervenciones del UNICEF en el apoyo a la empleabilidad y el empoderamiento de los adolescentes.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre el Senegal y el UNICEF, 2019-2023

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2, 3, 5 a 11, 13, 17 a 32 y 34.

Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2 a 6, 10, 11, 13 y 17.

Plan Senegal Emergente, 2035: 2. Capital humano, protección social y desarrollo sostenible; 3. Gobernanza, instituciones, paz y seguridad.

Proyecto de resultados del MANUD con participación del UNICEF:

4. Para 2023, las instituciones encargadas de la educación y la capacitación implementan políticas de forma eficaz y eficiente con el fin de garantizar que los niños y las poblaciones más vulnerables tengan acceso a prestaciones de servicios de educación y capacitación de calidad.

5. Para 2023, las poblaciones más vulnerables tienen mejor acceso a servicios de calidad integrados en los ámbitos de la salud, la nutrición y el agua, saneamiento e higiene.

6. Para 2023, las poblaciones más vulnerables se benefician de mayor protección social, además de protección frente a la violencia y las prácticas nocivas y discriminatorias.

7. Para 2023, las instituciones nacionales y locales mejoran la calidad y la equidad en la prestación de los servicios públicos para la promoción de la paz, la seguridad y la eficacia de la gobernanza.

Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye el UNICEF:

4.1. Número de estrategias de educación y capacitación implementadas orientadas a los niños, adolescentes y jóvenes.

4.2. Proporción de instituciones de educación y capacitación que implementan planes de estudios y programas de educación y capacitación mejor adaptados a las expectativas de los públicos destinatarios, así como a las necesidades de desarrollo sostenible.

4.3. Número de iniciativas y modelos innovadores, en ámbitos que incluyen la salud, la educación y la alimentación escolar, integrados en las políticas educativas nacionales e implementados.

4.4. Índice de finalización de la escuela primaria.

5.3. Porcentaje de niños que se vacunan por primera vez contra el sarampión a nivel nacional.

5.4. Tasa de prevalencia de la malnutrición crónica en niños menores de 5 años.

5.5. Tasa de acceso al saneamiento (urbano, rural).

5.6. Tasa de cobertura antirretroviral por grupo destinatario que vive con el VIH (incluidos las mujeres embarazadas y los niños).

6.1. Porcentaje de individuos que recibieron transferencias y servicios a través de los programas o la base de protección social prioritaria.

6.2. Proporción de población cubierta por programas de seguro médico, prestaciones por maternidad, pensiones de vejez y seguro de accidentes laborales.

6.3. Proporción de hombres y de mujeres que desean abandonar la práctica de la mutilación genital femenina.

6.4. Número de víctimas de la violencia y de abuso o prácticas nocivas que tienen acceso a un servicio de salud, a un servicio social, a asistencia psicosocial o a un servicio jurídico.

6.5. Textos en la esfera nacional armonizados o adoptados de conformidad con las convenciones internacionales firmadas y ratificadas por el Senegal.

7.4. Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado en el registro civil.

7.5. Porcentaje de regiones con un sistema integrado para la obtención, el procesamiento y la divulgación de información territorial.

Objetivos relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1. Cada niño sobrevive y prospera; 2. Cada niño aprende; 3. Cada niño está protegido de la violencia y de la explotación; 4. Cada niño vive en un ambiente seguro y limpio; y 5. Cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida.

Resultados del UNICEF ¹	Principales indicadores de progreso, bases de referencia ² (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
1. Las mujeres y los recién nacidos, los niños menores de 10 años y los adolescentes aprovechan al máximo los servicios de salud, nutrición, agua, saneamiento e higiene, y VIH/sida adaptados y de calidad, además de un paquete de intervenciones para el desarrollo integrado del niño en la primera infancia.	Porcentaje de niños menores de 5 años que presentan retraso del crecimiento (en la esfera nacional o por región de intervención). B: 17% M: 13%	EDS	1.1. Las capacidades nacionales e institucionales de los sectores de la salud, la nutrición y el agua, saneamiento e higiene se ven fortalecidas en lo que respecta a un entorno propicio, una gestión basada en resultados, el género y la equidad.	Ministerio de Salud y Acción Social, Ministerio de Obras Hidráulicas y Saneamiento, Comisión Nacional de Lucha contra la Malnutrición, ONUSIDA, UNFPA, PMA, OMS y Banco Mundial Organismo Francés de Desarrollo, Gobierno de Italia y USAID ONG	9 000	15 000	24 000
	Porcentaje de niños menores de 1 año que se vacunan contra el sarampión (a nivel nacional, rural o urbano). B: 80,6% (zonas rurales: 78,4%; zonas urbanas: 85,5%) M: 90% (zonas rurales y urbanas)	EDS y el Sistema 2 de Información Sanitaria Distrital (DHIS2)	1.2. Los centros de salud se fortalecen con el objetivo de proporcionar servicios integrados de calidad a las mujeres embarazadas y lactantes, a los recién nacidos, a los niños y a los adolescentes, incluso en situaciones de emergencia.				
	Porcentaje de niños que reciben estimulación temprana y atención adaptada a sus necesidades de sus padres o principales cuidadores (en las zonas objetivo). B: (datos disponibles en 2019) M: Por determinar	EDS	1.3. Las madres, los niños, las familias, las comunidades, incluso las más vulnerables, y las partes interesadas en el cambio social asumen como propio el paquete integrado y de calidad de intervenciones comunitarias para el desarrollo del niño en la primera infancia y la supervivencia.				
	Proporción de la población que practica la defecación al aire libre en las zonas rurales (en la esfera nacional o por regiones de intervención) B: 29% M: 16%	EDS	1.4. Los servicios adaptados de agua, saneamiento e higiene, salud, VIH/sida y nutrición son accesibles para los adolescentes, sobre todo los más vulnerables.				
	Porcentaje de mujeres embarazadas que viven con el VIH y reciben tratamiento antirretroviral para prevenir la transmisión materno-infantil del VIH. B: 55% M: 90% (2020)	EDS					

¹ Todos los resultados para finales de 2023.

² Todos los valores son aplicables a la esfera nacional, salvo que se indique lo contrario.

Resultados del UNICEF ¹	Principales indicadores de progreso, bases de referencia ² (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
2. Los niños en edad escolar (de 3 a 16 años), en particular los más vulnerables, tienen acceso a servicios educativos de calidad y terminan un ciclo completo de educación básica con mejores resultados escolares.	Tasa de matriculación bruta en la educación preescolar (en la esfera nacional o por zona objetivo) B: 17,5% (niños: 16,3%; niñas: 18,7%) M: 40% (niños y niñas: 40%)	Datos administrativos	2.1. Las escuelas públicas proporcionan un entorno de aprendizaje que propicia el desarrollo holístico de los niños y aplican intervenciones que apoyan la matriculación, la inclusión, la retención y la reinserción de los niños más vulnerables. 2.2. La calidad de la educación que se proporciona a través de las escuelas públicas se fomenta gracias a mejores procesos de enseñanza y aprendizaje, al desarrollo de modalidades más diversificadas en el sistema educativo reglado y a la aplicación de normas sólidas para el aprendizaje y la adquisición de competencias que incluyen la preparación para la vida. 2.3. Se refuerzan las capacidades de planificación y gestión de las entidades nacionales y descentralizadas, incluidas las comunidades escolares, con el fin de mejorar el desempeño y la resiliencia de las escuelas, incorporar la rendición de cuentas en todo el sector educativo y transformar los recursos en mayores resultados para las escuelas, para el aprendizaje y para los niños más vulnerables.	Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Buena Gobernanza y Protección de la Infancia UNESCO y PMA Organismo Francés de Desarrollo, USAID, Banco Mundial, Alianza Mundial para la Educación, Gobierno del Canadá y ONG	6 000	12 500	18 500
	Índice de finalización de la enseñanza primaria (en la esfera nacional o por zona objetivo) B: 61,8% (niños: 55,2%; niñas: 68,8%) M: 74% (niños: 68%; niñas: 79%)	Datos administrativos					
	Tasa de niños no escolarizados en edad escolar de primaria y primer ciclo de secundaria (en la esfera nacional o por zona objetivo). B: 39% M: 20%	EDS					
	Tasa nacional de aprobados al final de la educación primaria (en la esfera nacional o por zona objetivo) B: 56,7% (niños: 59,4%; niñas: 54,6%) M: 75% (niños y niñas)	Datos administrativos					
3. Los niños y los jóvenes vulnerables, en particular las niñas, que viven en zonas beneficiarias en situación de riesgo	Porcentaje de mujeres y de hombres que piensan que la mutilación genital femenina debería eliminarse (en las zonas objetivo) B: Mujeres de 15 a 49 años: 80,1%; hombres de 15 a 49 años: 79,7% M: 85% (hombres y mujeres)	EDS	3.1. La comunidad, los padres, los niños y los jóvenes de ambos sexos han mejorado sus competencias para prevenir y responder a la violencia, el abuso y las prácticas nocivas.	Ministerios de: Buena Gobernanza y Protección de la Infancia; Justicia; Salud y Bienestar Social; Asuntos de la Mujer, la Familia	6 500	10 500	17 000

Resultados del UNICEF ¹	Principales indicadores de progreso, bases de referencia ² (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
reciben una protección mejor gracias a un sistema de protección de la infancia de calidad.	Número de niñas y niños víctimas de la violencia a quienes han llegado los servicios sociales, de salud, o de justicia y aplicación de la ley B: 2.000 M: 12.000	Datos administrativos	3.2. Los trabajadores de bienestar social, salud, educación y justicia han mejorado sus capacidades para prevenir, detectar y responder al riesgo de violencia, abuso y prácticas nocivas.	y el Género; y Educación Nacional Centro Nacional de Registro Civil, ACNUDH, UNESCO, UNFPA, UNODC y ONU-Mujeres			
	Porcentaje de niños menores de 5 años cuyos nacimientos se han registrado ante una autoridad civil B: entre el 42% y el 70% en las regiones objetivo M: Aumento de 10 puntos porcentuales en cada región beneficiaria	EDS	3.3. Las autoridades de los ámbitos central y descentralizados han mejorado sus capacidades para aplicar las estrategias y las políticas sobre protección de la infancia. 3.4. Los padres, las comunidades y los profesionales del registro civil, la salud y la educación de las zonas destinatarias han mejorado sus capacidades para registrar los nacimientos.	Unión Europea y Gobiernos del Canadá, Francia y España ONG			
4. Las familias, los niños y los adolescentes de ambos sexos más vulnerables se benefician de un aumento gradual de la cobertura de la protección social y de un acceso equitativo a los servicios sociales básicos en sus comunidades, así como de oportunidades para el empoderamiento y el desarrollo.	Número de niños que se benefician de los sistemas de protección social B: 1,2 millones M: 1,7 millones	EDS	4.1. Los agentes locales e institucionales han mejorado su capacidad para seleccionar a los destinatarios, planificar y utilizar datos en el seguimiento y la evaluación de las políticas, programas y recursos de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 4.2. Los agentes locales e institucionales han mejorado su capacidad para aumentar gradualmente la protección social a los niños pobres y vulnerables en un marco fundamentado en los riesgos, la rendición de cuentas y el desempeño, en zonas rurales y urbanas. 4.3. Los agentes de desarrollo local han mejorado su capacidad de crear un entorno propicio para los adolescentes y los jóvenes con el	Ministerio de Economía, Finanzas y Previsión; y Ministerio de Desarrollo, Gobernanza y Ordenación Territorial Agencia Nacional de Estadística y Demografía, y Organismo Nacional de Protección Social Banco Africano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, USAID, Banco Mundial y Unión Europea	6 500	2 500	9 000
	Porcentaje del gasto público destinado a la salud, la educación o la protección social B: 30% M: 35%	Ley de finanzas públicas					
	Número de niñas y niños adolescentes que participan en iniciativas de participación cívica o las lideran B: 560 M: 3.120	Observatorio territorial nacional					

Resultados del UNICEF ¹	Principales indicadores de progreso, bases de referencia ² (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
			fin de generar competencias, empleabilidad, participación cívica y habilidades de gestión del entorno local.	ONG y universidades			
5. El programa para el país se implementa de forma más eficaz e integrada, con el apoyo de una participación mayor de todas las partes interesadas en favor de los derechos del niño.	Índice de desempeño de la oficina B: 0,83 (mayo de 2018) M: superior a 0,8	Sistema de puntuación del desempeño	5.1. El programa para el país se ha diseñado e implementado con eficiencia, eficacia y sostenibilidad. 5.2. La comunicación, la promoción y las alianzas eficaces para el cambio social y de conducta, así como la participación de la comunidad en favor de los niños, apoyan el programa.	Sistema de las Naciones Unidas	5 900	500	6 400
	Número de usuarios del sitio web del UNICEF Senegal y de los medios sociales, y número de espectadores de los vídeos B: 245.000 usuarios del sitio web y de los medios sociales; 11.000 espectadores de los vídeos M: 1.000.000 usuarios del sitio web y de los medios sociales; 200.000 espectadores de los vídeos	Parámetros de los medios sociales		Ministerio de Juventud, Formación Ciudadana y Promoción del Voluntariado; y Ministerio de Comunicación			
	Número de planes de comunicación estratégicos y sectoriales con base empírica que se han elaborado e implementado B: 7 elaborados M: 15 implementados	Informes y evaluaciones		Parlamento ONG y medios de comunicación			
Recursos totales					33 900	41 000	74 900